PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de interés jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Programa de Formación y Proyección Laboral para Estudiantes Universitarios y Jóvenes Profesionales", organizado por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tendrá lugar durante el año 2026.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés jurídico de la CABA el "Programa de Formación y Proyección Laboral para Estudiantes Universitarios y Jóvenes Profesionales" organizado por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA.

Este programa busca promover la formación y proyección laboral de estudiantes universitarios y jóvenes profesionales, brindándoles herramientas prácticas que los orienten en sus futuras profesiones. Asimismo, se procura dar a los destinatarios del Programa la oportunidad de conocer experiencias prácticas y tener una aproximación al ámbito profesional, tanto público como privado, mediante jornadas y eventos con organismos públicos y empresas privadas.

Contará con sesiones, jornadas y/o eventos donde podrán dialogar con expertos de diversos sectores para que compartan sus trayectorias y consejos sobre cómo proyectarse laboral y profesionalmente; también habrá ciclos de conferencias, talleres y mesas de diálogo con profesionales de diversas áreas y disciplinas específicas.

Este ámbito ayudará a generar espacios de conexión y encuentro donde los participantes podrán relacionarse con empresas privadas y entidades públicas, a los fines de organizar visitas a ellas para explorar diferentes entornos laborales y procesos de trabajo, así como realizar actividades de recorrido por sus instalaciones y tener contacto con los empleados para conocer y compartir la experiencia acerca de sus funciones y trayectorias.

Asimismo, el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA, brindará apoyo a los participantes como herramienta para complementar la experiencia y resolver las dudas que surjan durante el programa, recogiendo sus opiniones y sugerencias para mejorar futuros eventos y actividades de esta índole.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Gimena Villafruela
Fecha:06/03/2026 14:54:26
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires